

ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Avance mensual – Febrero 2020

La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo tiene por objeto proporcionar información estadística sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, así como del resultado de los procesos de negociación colectiva realizada en el año en curso y anteriores.

La fuente de información fundamental para su elaboración es la Hoja Estadística que debe ser cumplimentada por las comisiones negociadoras una vez firmados los convenios y que se adjunta como parte de la documentación al inscribirlos en el Registro de Convenios Colectivos de la autoridad laboral competente.

En esta publicación se presenta la información actualizada a febrero de 2020, considerando como Provisionales los datos relativos a los años 2018, 2019 y 2020. Se puede encontrar información detallada tanto en las publicaciones de Avance Mensual como en Principales Series, disponibles ambas en la web del Ministerio.

<http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>



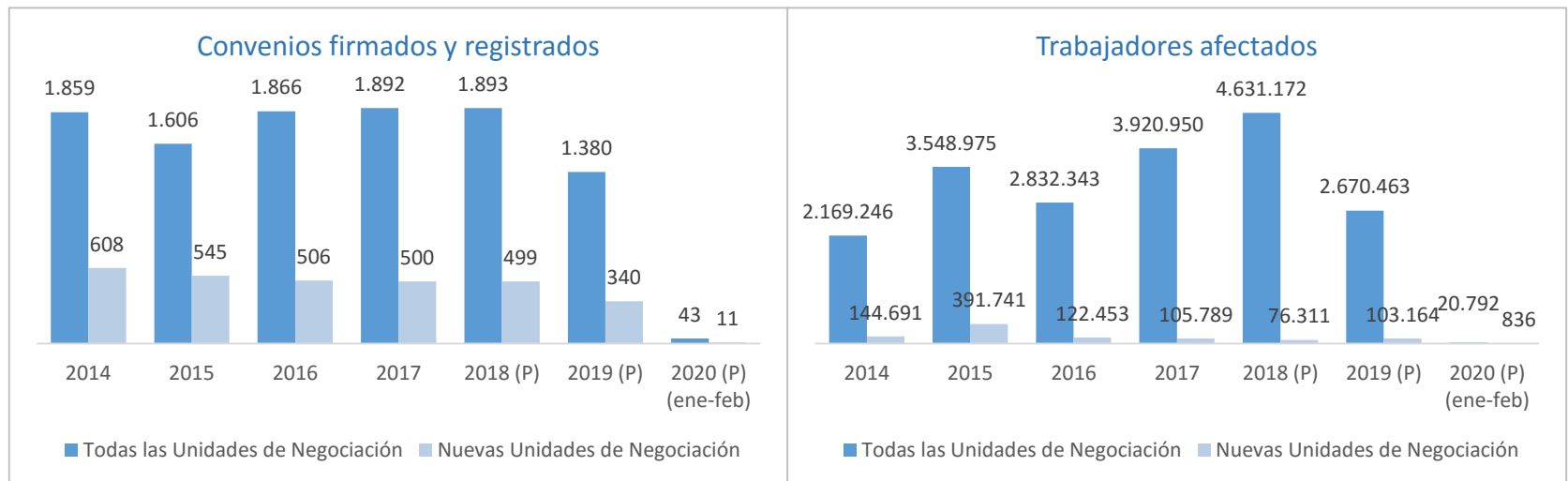
ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (I)

En los dos primeros meses de 2020 se han firmado y registrado 43 convenios colectivos, 35 de empresa y 8 de ámbito superior a la empresa. En cuanto a las nuevas unidades de negociación, se han firmado y registrado 11 convenios, siendo 10 de ellos de empresa y sólo 1 de ámbito superior. Asimismo, se han registrado en este mes 7 convenios firmados en 2018 y 109 convenios firmados en 2019.

Al disponer únicamente de información relativa a los dos primeros meses del año, el número de **convenios firmados no proporciona todavía información relevante acerca del ritmo de la negociación colectiva**, por lo que habrá que esperar a su evolución durante los próximos meses para valorar el comportamiento de este indicador.

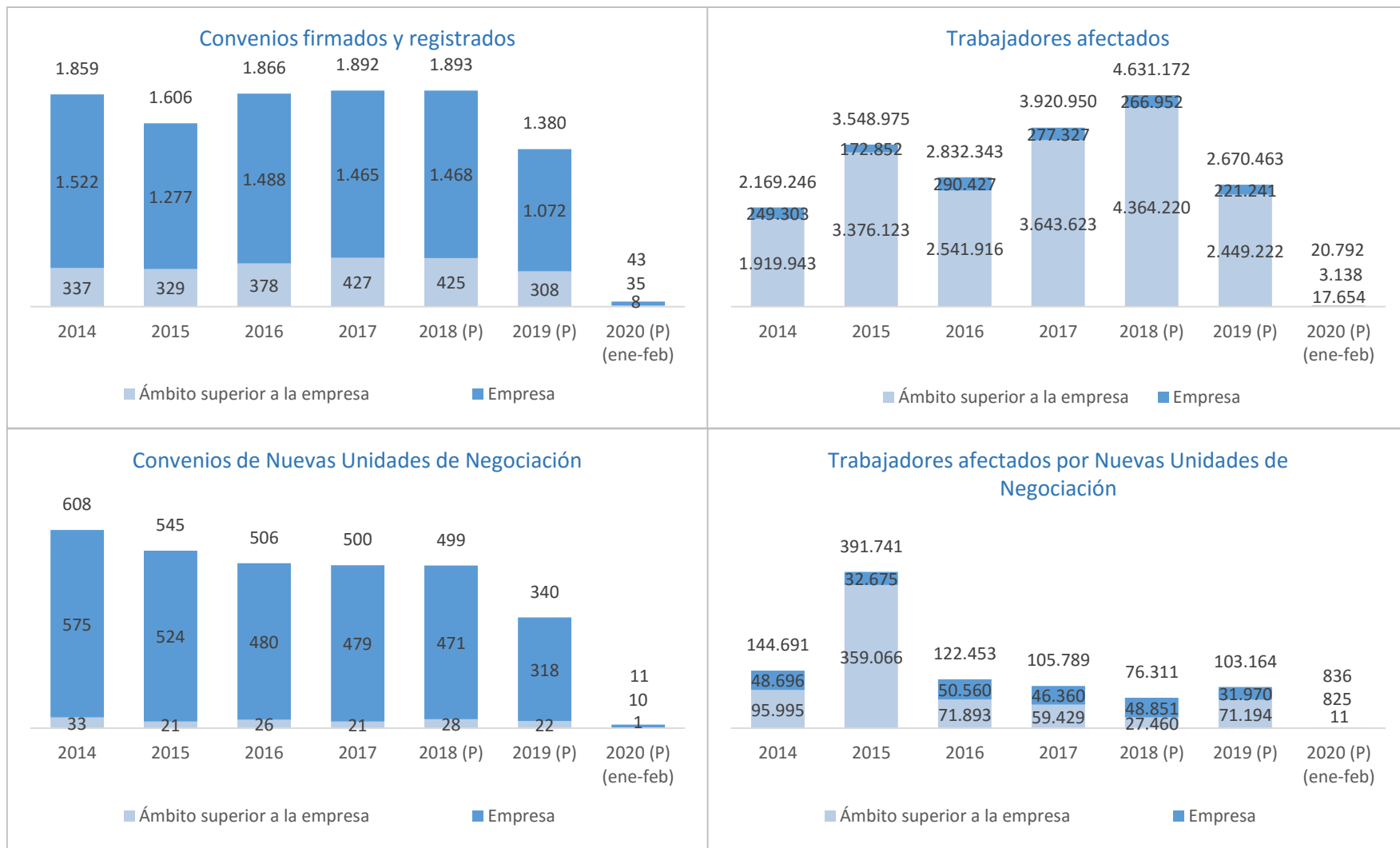
En las tablas siguientes se presenta la información **de los convenios firmados y registrados hasta febrero de 2020**. Para su interpretación hay que tener en cuenta que los datos son provisionales para los años 2018, 2019 y 2020. Los dos primeros años, 2018 y 2019, aunque no están cerrados, contienen información relativa al año completo, de enero a diciembre. Para el año 2020, sin embargo, sólo se cuenta con la información disponible, es decir, la correspondiente al mes de febrero.

Según el tipo de Unidad de Negociación...



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (II)

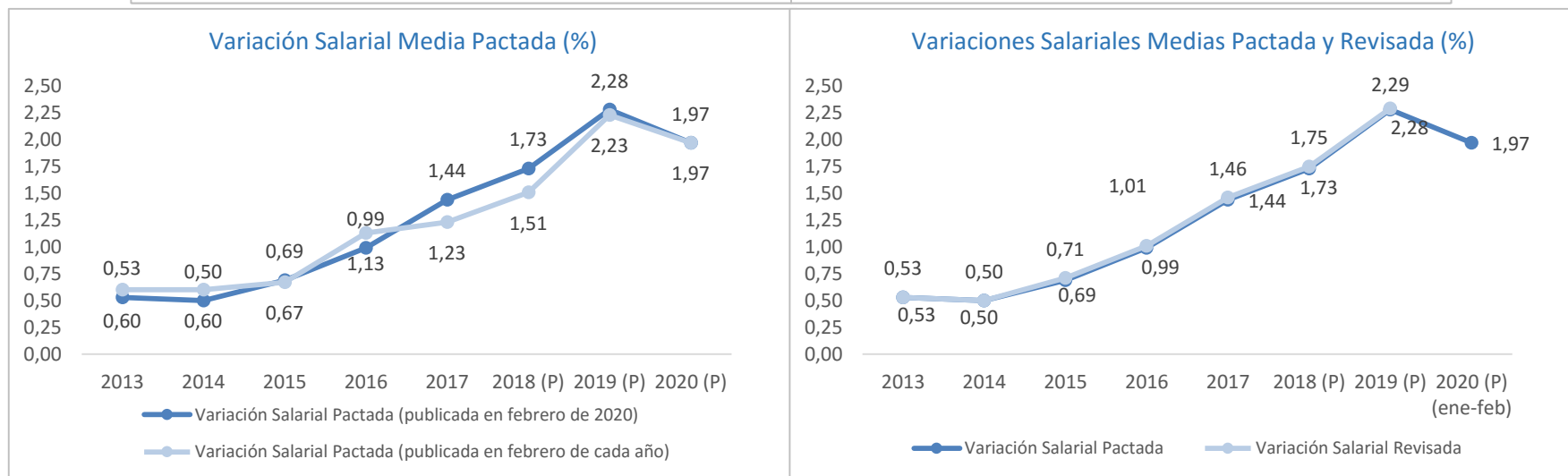
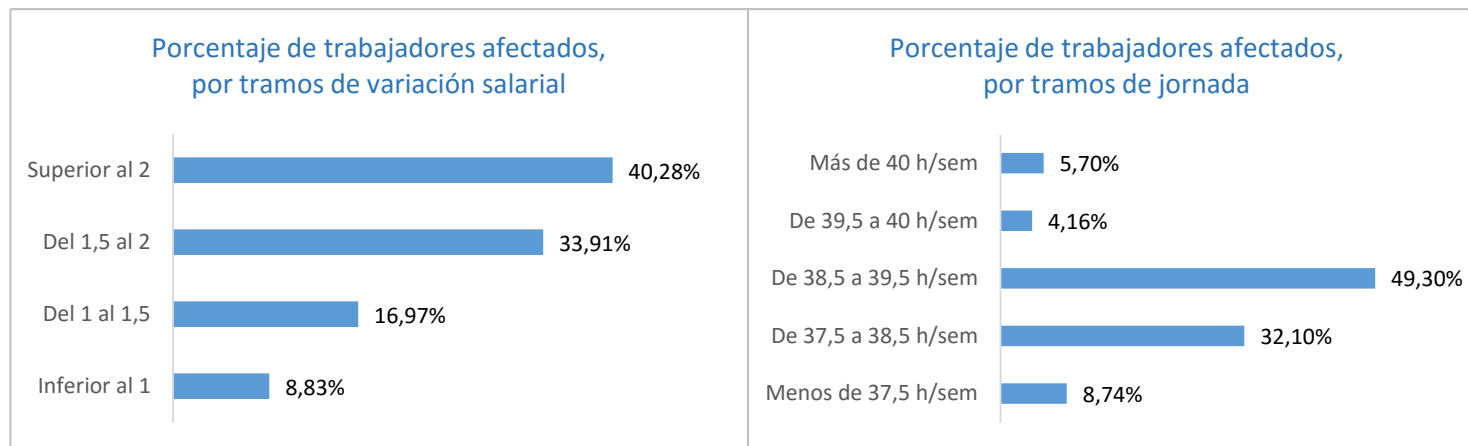
Según el ámbito funcional...



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (I)

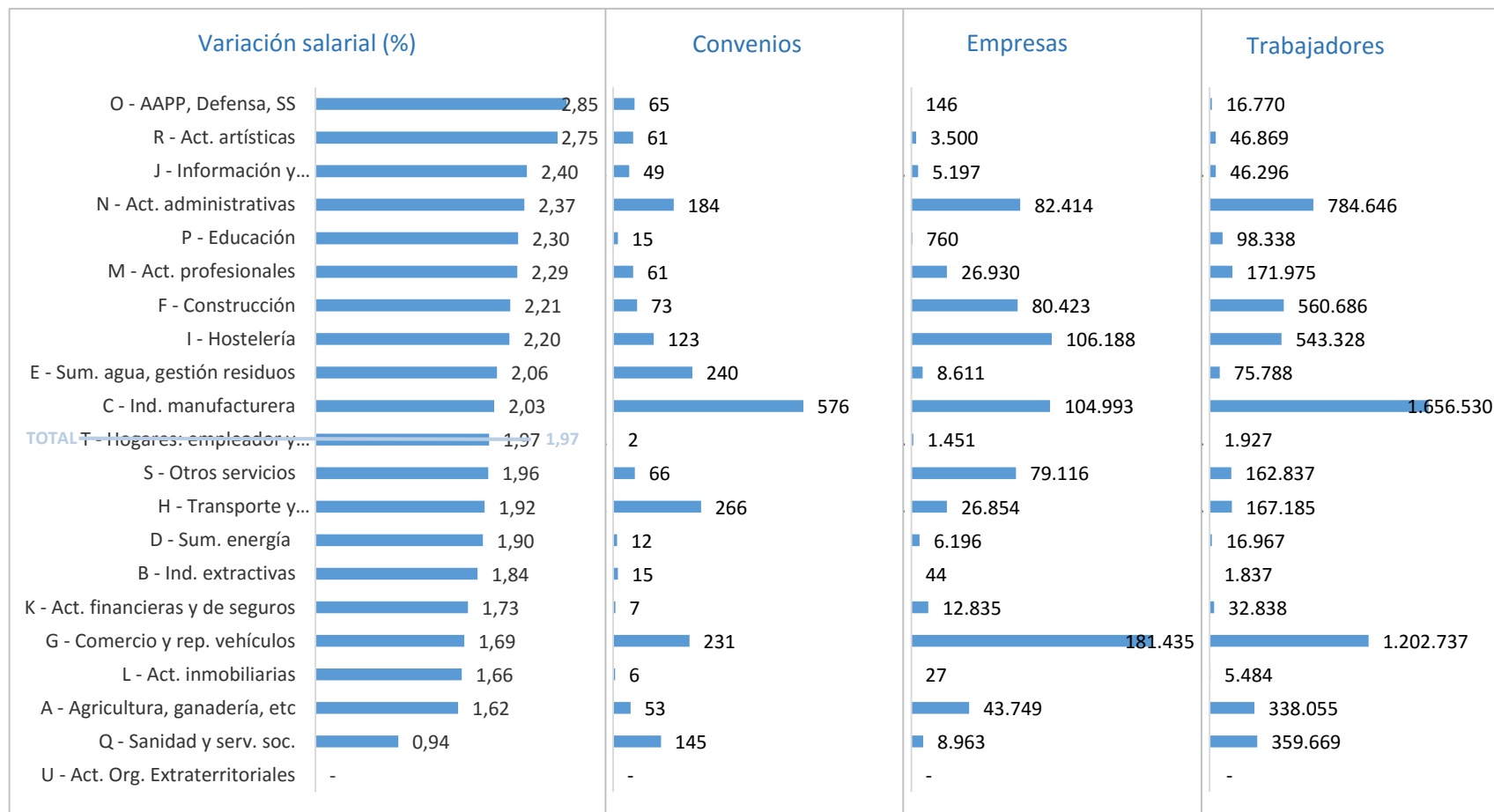
La variación salarial media pactada está calculada con la información de aquellos convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables y que han sido registrados en REGCON hasta febrero de 2020.

Para dicho cálculo, se han tenido en cuenta 2.250 convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta febrero de 2020, que afectan a 779.832 empresas y 6.290.762 trabajadores. De ellos, 36 han sido firmados y registrados entre los meses de enero y febrero de 2020, afectando a 2.230 empresas y 20.143 trabajadores.



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (II)

Según las secciones de actividad...

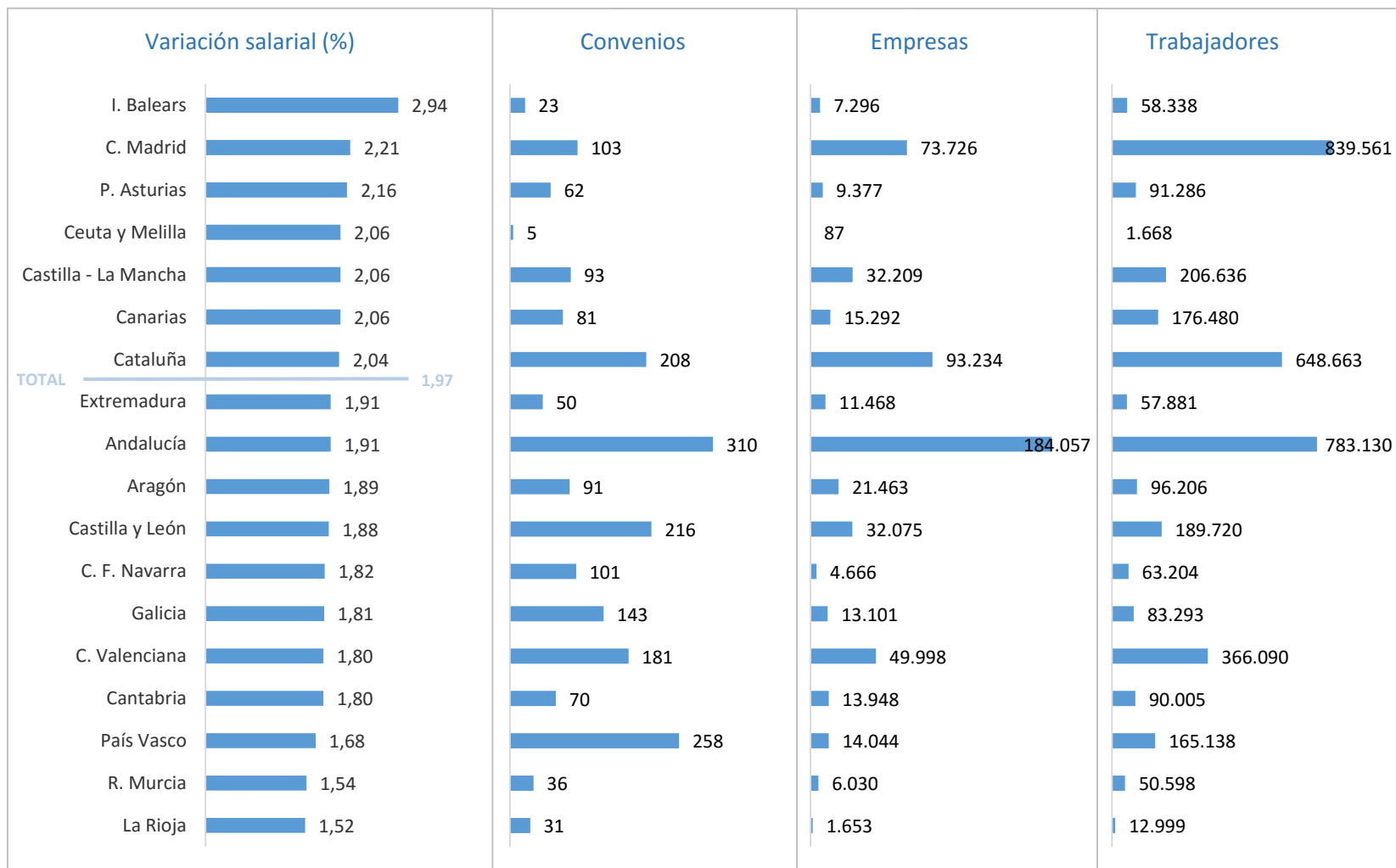


Convenios con efectos económicos en 2020, con dichos efectos conocidos y cuantificables hasta el mes de febrero.



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (III)

Convenios con efectos económicos en 2020 según la comunidad autónoma, con dichos efectos conocidos y cuantificables hasta el mes de febrero.

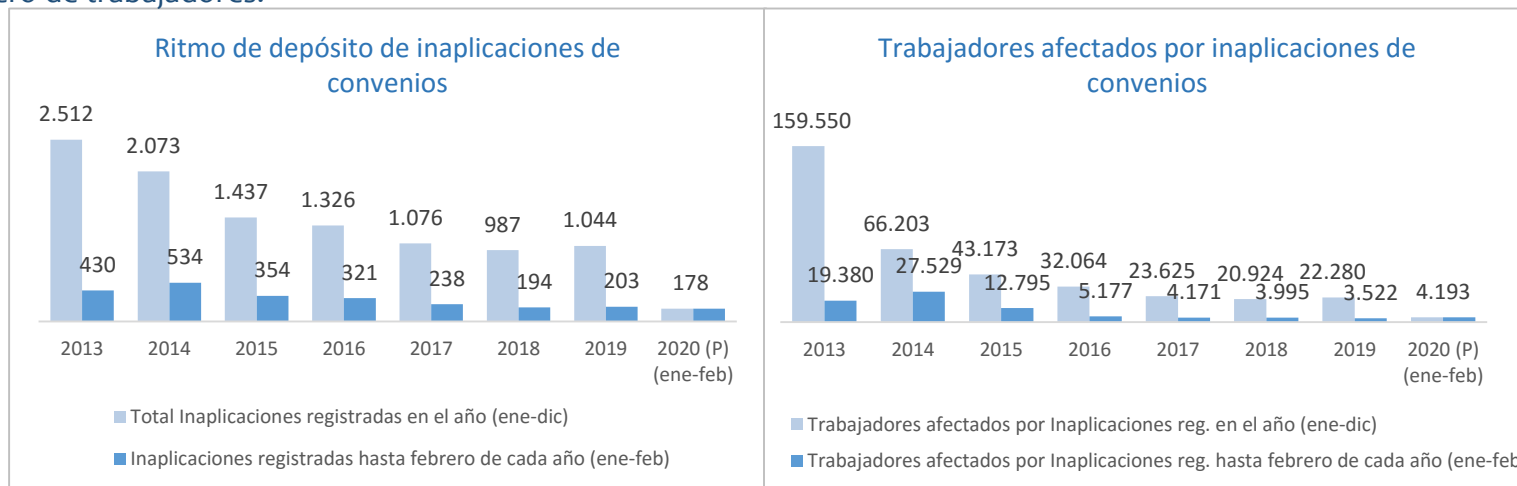


Los 188 convenios interautonómicos presentan una variación salarial del 1,92%, afectando a 196.108 empresas y 2.309.866 trabajadores.

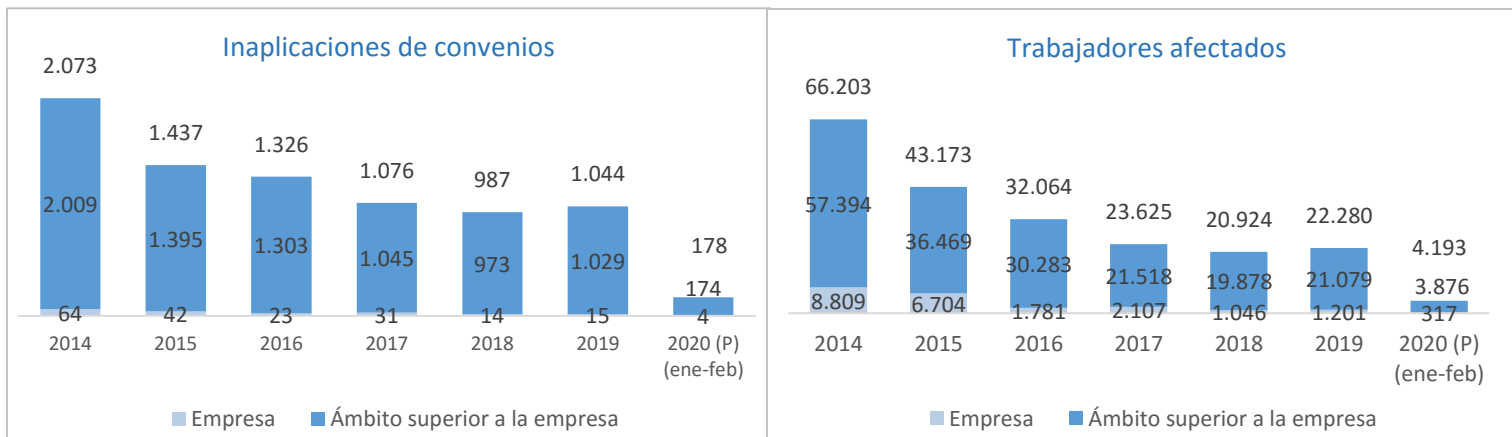
ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. INAPLICACIONES. (I)

En los meses de enero y febrero de 2020, se han depositado en los Registros de las Autoridades Laborales un total de 178 **inaplicaciones de convenios**, que involucran a 166 empresas y afectan a 4.193 trabajadores.

Al comparar la evolución de las inaplicaciones con el mismo periodo del año anterior, se observa que se han depositado 16 inaplicaciones menos, lo que supone un descenso del 8,25% en el número de inaplicaciones afectando a casi un 5% más del número de trabajadores.

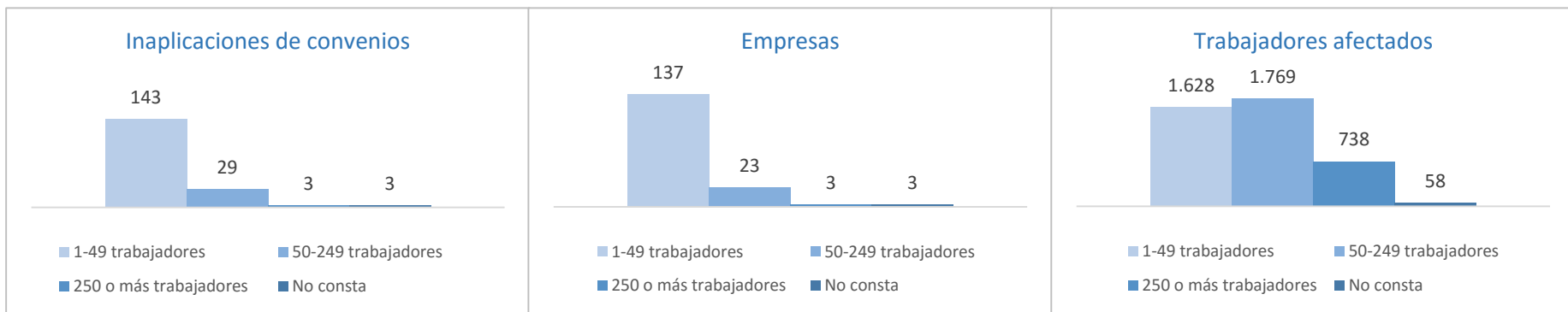


Según el ámbito funcional...



ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. INAPLICACIONES. (II)

Según el tamaño de la empresa...



Según las condiciones de trabajo inaplicadas...

